



A0470 (A0468 A0469)

27/05/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR MARÍA TERESA DE LARA, DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR

Congreso de los Diputados, 27-05-98

Sra. De Lara.- Señor Presidente de Gobierno, hace ya un mes, en el entorno del Parque Nacional de Doñana, Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad, se produjo un desgraciado suceso, que no es exagerado considerar como el mayor desastre ecológico de los últimos años acaecido en España. Desde entonces, se han producido innumerables informaciones, contradictorias en muchos casos, sobre la magnitud del accidente, sobre el grado de contaminación, sobre los perjuicios a la agricultura y a la pesca, sobre la posible contaminación del acuífero 27, sobre lo adecuado o no de las medidas emprendidas.

La sucesión de informaciones y su diversidad, y a veces confusión, ha generado una indudable alarma social. En mi opinión, la fase de solución del problema precisa, ante todo, grandes dosis de serenidad y de clarificación.

Ha transcurrido ya el tiempo suficiente para que se valoren las reacciones de las diferentes Administraciones ante dicho suceso. En este sentido, el Gobierno de la nación, que no tiene competencias en las actividades mineras, ni en la vigilancia del estado de la balsa de decantación de Aznalcóllar que sufrió la rotura, competencias que corresponden a la Consejería de Industria de la Junta de Andalucía; ni tiene competencias en la gestión del Parque Natural afectado en el entorno del Parque Nacional de Doñana, competencias que corresponden a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; reaccionó, a mi juicio, con eficacia y rapidez. Desde el primer momento, fueron varios los miembros del Gobierno que han conocido directamente la magnitud de los daños; también usted, señor Presidente.

Es por ello que le pregunto: ¿qué información puede facilitar el Gobierno, a la fecha de hoy, acerca de la situación provocada por la catástrofe ecológica de Aznalcóllar, en el entorno del Parque Nacional de Doñana?

Presidente.- Señorías, señor diputada, efectivamente, por causas aún no determinadas, se produjo, el 24 y 25 del mes de abril, la rotura de una balsa de residuos mineros en la localidad de Aznalcóllar. Eso supuso que se vertieran al río Guadamar y al río Agrio entre tres y cuatro millones de metros cúbicos de residuos altamente contaminantes. La riada provocó su avance, contaminó 45 kilómetros de cauce y cerca de 4.500 hectáreas de terreno, de las cuales de 2.000 a 2.500 hectáreas lo son de cultivo.

Sin duda, las características químicas del vertido muy contaminante, su localización próxima al Parque Nacional de Doñana, las amenazas para en torno a 50.000 personas

que forman parte de los municipios afectados, denotan claramente la gravedad del suceso, que en ningún caso hay que ocultar.

Sí quiero decir que las acciones adoptadas, que son el levantamiento de muros de contención, permitieron detener el frente de lodos causados por el vertido y limitar el problema. Ahora, el objetivo fundamental es la retirada de esos lodos; todo ello con independencia de la responsabilidad civil que corresponda al causante de la contaminación y el establecimiento, como se ha hecho ya, de la calificación de utilidad pública y de emergencia de los trabajos que hay que realizar.

El Gobierno aprobó la pasada semana un Real Decreto-Ley, por el que concede a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir un crédito extraordinario por importe de 4.500 millones de pesetas, que debe, a su vez, permitir conseguir la retirada de los lodos a comienzos del próximo mes de octubre.

Por otra parte, el Gobierno aprobó también el Plan de Actuaciones de la Administración central del Estado, lo que se ha dado en denominar el Proyecto Doñana 2005, en el cual quiere invertir 15.600 millones de pesetas para la regeneración hídrica de las cuencas y para los cauces de vertientes al Parque Nacional de Doñana. Al mismo tiempo, ha aprobado medidas de trabajo, medidas de carácter agrario y ha aprobado el nombramiento de un nuevo coordinador para la Comisión de Coordinación.

En esa línea, el Ministro de Trabajo, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos han firmado un convenio por importe de 1.250 millones de pesetas para garantizar que persiste el empleo en la comarca y evitar cualquier efecto negativo sobre el empleo. Eso permitirá pagar en los próximos dos meses más de 60.000 jornales y permitirá también crear escuelas-taller y desempeñar tareas de Formación Profesional.

Por último, como anuncié en el reciente Debate del Estado de la Nación, el Gobierno enviará próximamente a la Cámara la Ley de Responsabilidad Civil derivada de actividades medioambientales.